

Esc. Particular Santa Teresa de Quilicura.

RBD 25733-8

Rigoberto Jara #061,

Quilicura. Fono: 229485460

1



2024

Escuela Particular Santa Teresa de Quilicura

Plan de Apoyo a la Inclusión Escolar

PLAN DE APOYO A LA INCLUSIÓN ESCOLAR

Escuela	Escuela 1939 SANTA TERESA DE QUILICURA
RBD	25733 – 8
Dependencia	PARTICULAR SUBVENCIONADA
Niveles de Educación que imparte	Pre-Básica y Básica.
Comuna, Región Metropolitana	Quilicura, Región Metropolitana.

Introducción

Para La Escuela básica 1939 Santa Teresa de Quilicura, es una convicción que todos los seres humanos tenemos los mismos derechos ante la vida y la educación. Es por tanto un derecho básico que debe ser respetado y valorado por todos. Desde esa mirada, junto con la sensibilidad de aceptación y comprensión de las diferencias individuales, es que acogemos el desafío de implementar dentro de nuestro Proyecto Educativo la Educación Inclusiva como un espacio real de Educación para Todas y Todos, entendiendo que con ello, contribuiremos a ir desarrollando una sociedad con actitudes menos discriminatorias: ser una comunidad de mayor acogida y de respeto por las capacidades diferentes.

Considerando como marco la Ley N° 20.422 que establece las normas sobre Igualdad de oportunidades e Inclusión Social de Personas con Discapacidad, la Ley de Educación N°20.370 Art 23 que establece el trabajo y todos los apoyos adicionales que requieran los estudiantes con Necesidades Educativas Especiales (NEE) transitorias y permanentes a lo largo de su escolaridad y la Ley 20.845 de la Inclusión Escolar, es por ello que consideramos esencial conocer y reconocer las diferencias, para poder establecer cuáles han de ser las estrategias, procedimientos, modificaciones y ajustes que como comunidad educativa debemos asumir para poder brindar educación de calidad a todos nuestros estudiantes. Por lo anterior, es que estamos convencidos que al optar por la Educación Inclusiva estamos inclinándonos por un proceso de fortalecimiento de nuestra labor educativa.

Al pensar en la responsabilidad de implementar nuestro Programa de Inclusión Escolar, tenemos la seguridad que debe ser la Comunidad Educativa en su totalidad la responsable de acoger, valorar y respetar a los estudiantes con NEE, porque de otro modo no podríamos hablar de Inclusión Escolar. Cada uno desde su rol, asume la tarea de hacer posible que cada niño o niña sea y se sienta parte de nuestra Escuela, siendo parte de un proceso de aprendizaje formativo y académico y compensatorio que se ajuste a sus necesidades educativas, pero no de carácter asistencialista.

Nuestro Programa de Inclusión Escolar acoge a niños y niñas que presenten NEE transitorias y permanentes. Sin embargo, se hace necesario por responsabilidad en nuestro actuar, acotar dentro de las necesidades permanentes ciertas características del diagnóstico, ya que de lo contrario no seríamos capaces de poder atender sus necesidades.

OBJETIVO GENERAL

Generar procesos que faciliten la construcción de una comunidad inclusiva, brindando diferentes oportunidades educativas que permitan la participación de todas y todos los estudiantes atendiendo a la diversidad física, cognitiva, emocional, sexo genérica social y cultural, favoreciendo aprendizajes integrales para la vida.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- 1.- Detectar las necesidades educativas comunes e individuales para conocer las principales características de los estudiantes con la finalidad de iniciar el plan de acción.
- 2.- Fortalecer los aprendizajes de los estudiantes que presenten mayor dificultad en el aula de manera constante.
- 3.- Realizar un seguimiento y evaluaciones continuas para garantizar que el plan de inclusión se efectivo y se adapte a las necesidades de cada estudiante.
- 4.- Desarrollar estrategias pedagógicas y didácticas para trabajar con el equipo de aula (asistente y docente), para abordar las necesidades educativas de los estudiantes.
- 5.- Asesorar y colaborar con los/las docentes de las distintas asignaturas en la toma de decisiones en relación a la planificación de respuesta a la diversidad y a las NEE. (Necesidades educativas especiales).
- 6.- Valorar el respeto de las diferentes culturas que se integran al sistema educativo.

PLANIFICACIÓN

OBJETIVO	Detectar las necesidades educativas comunes e individuales para conocer las principales características de los estudiantes con la finalidad de iniciar el plan de acción.	
METAS	Identificar a los/as estudiantes en el mes de marzo que presenten un diagnóstico NEE.	
ACTIVIDADES	Aplicación de pruebas de diagnósticos, observación dentro del aula de docentes, pesquisa inicial de psicopedagogas y fonoaudióloga.	
FECHAS	Inicio	Marzo
	Término	31 de Marzo
RESPONSABLES	Docentes, Psicopedagogas de pre básica y básica, Psicóloga y fonoaudióloga.	
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	1.- Observación directa en el aula. 2.- Realización de informe diagnóstico de fonoaudióloga, psicopedagoga y psicóloga.	

OBJETIVO	Fortalecer los aprendizajes de los estudiantes que presenten mayor dificultad en el aula de manera constante	
METAS	Nivelar en el primer trimestre, las áreas descendidas y potenciar sus habilidades de los estudiantes con necesidades educativas especiales.	
ACTIVIDADES	Realización de talleres semanales grupales e individuales con: psicopedagoga, fonoaudióloga, docentes, psicóloga de acuerdo a las NEE.	
FECHAS	Inicio	Abril
	Término	Mayo
RESPONSABLES	Docentes, Psicopedagogas de pre básica y básica, Psicóloga y fonoaudióloga.	
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	1.- Observación directa en el aula. 2.- Apoyo psicopedagógico dentro del aula.	

OBJETIVO	Realizar un seguimiento y evaluaciones continuas para garantizar que el plan de inclusión se efective y se adapte a las necesidades de cada estudiante.	
	METAS	Entre los meses de abril a diciembre, se trabajará las áreas descendidas y se potenciarán las habilidades de cada estudiante, para así nivelarlos/las.
ACTIVIDADES	Elaboración de plan de actividades con material didáctico, concreto (guías, material audiovisual y material manipulable para cada estudiante)	
FECHAS	Inicio	Abril
	Término	Diciembre
RESPONSABLES	Docentes, Psicopedagogas de pre básica y básica, Psicóloga y fonoaudióloga.	
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	<ol style="list-style-type: none"> 1- Cronograma de contenidos y actividades a desarrollar. 2- Asistencia de estudiantes a talleres. 3- Seguimiento UTP (unidad técnica pedagógica) 	

OBJETIVO	Desarrollar estrategias pedagógicas y didácticas para trabajar con el equipo de aula (asistente y docente), para abordar las necesidades educativas de los estudiantes.	
	METAS	Proporcionar apoyos y recursos adicionales para estudiantes para poder cubrir las necesidades educativas que el/la estudiante vaya requiriendo en el proceso educativo. (dentro del aula) Homogenizar el trabajo en equipo y apoyo educativo.
ACTIVIDADES	Hacer partícipe a la diversidad del curso dentro del aula. Reforzar el estímulo positivo frente a una actividad. Valorar la diversidad y capacidades de cada estudiante.	
FECHAS	Inicio	Marzo
	Término	Diciembre
RESPONSABLES	Equipo de aula profesora/o, asistente y profesionales del establecimiento.	
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	1.- Observación directa 2.- Estimular la conducta y motivación de la clase mediante panel de estrellas, vales décimas, etc. 3.- Registro en el libro de clases.	

OBJETIVO	Asesorar y colaborar con los/las docentes de las distintas asignaturas en la toma de decisiones en relación a la planificación de respuesta a la diversidad y a las NEE.	
METAS	Planificar en conjunto los contenidos entregados para mejorar los aprendizajes esperados de los estudiantes.	
ACTIVIDADES	Observación y revisión anticipadas de las pruebas de los estudiantes con necesidades educativas especiales (N.E.E)	
FECHAS	Inicio	Marzo
	Término	Diciembre
RESPONSABLES	UTP (Unidad Técnico Pedagógico), Profesor/a y Profesionales del establecimiento.	
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	1.- Observación directa. 2.- Recursos pedagógicos 3.- Colaborar en la coordinación para compartir sus habilidades en la enseñanza, que favorezca la participación y el aprendizaje de todos los estudiantes	

OBJETIVO	Valorar el respeto de las diferentes culturas que se integran al sistema educativo.				
METAS	Que se integren de manera igualitaria y que se sientan parte de la comunidad escolar a la que pertenecen.				
ACTIVIDADES	Hablar de las distintas culturas que pertenece cada niño y que se sientan familiarizados.				
FECHAS	<table border="1"><tr><td>Inicio</td><td>Marzo</td></tr><tr><td>Término</td><td>Diciembre</td></tr></table>	Inicio	Marzo	Término	Diciembre
Inicio	Marzo				
Término	Diciembre				
RESPONSABLES	UTP (Unidad técnica pedagógica), Profesores/as y profesionales de la institución. .				
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	1.- Lista de cotejos. 2.- Observación directa. 3.- Evaluación Sumativa (Educación física, artes visuales, Lenguaje, Historia)				